

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº99
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 25 de Agosto de 2015 y siendo las 16:40 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal (S), Srta. Erika Pinto Alarcón.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº97
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación Solicitud Traslado Patente de Alcohol, para su aprobación
6. Exposición de concejal Mauricio Rodríguez, sobre asistencia a Curso "Probidad y Transparencia en la Administración Pública: Responsabilidad Administrativa y Penal", que se efectuó entre los días 08 al 12 de Julio de 2015, en la ciudad de Santiago.
7. Exposición de concejales José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto, sobre asistencia a Curso "Formulación Social de Proyectos para el Desarrollo Social y Comunitario", que se efectuó entre los días 22 al 26 de Julio de 2015, en la ciudad de Arica.
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº 97.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria Nº97, en forma unánime sin observaciones.

Conc. Sabag consulta cuándo van a estar al día con las actas. **Sr. Pdte.** señala que se le hará la observación a la Secretaria Municipal. **Conc. Farrán** pide la explicación del porqué, no está presente la Secretaria Municipal. **Secretaria Municipal(S)** señala que la Secretaria Municipal se encuentra con permiso. **Conc. Farrán** señala que no se debiese preguntar, se debiese dar las explicaciones. **Sr. Pdte.** le señala al concejal Farrán que se encuentran en la aprobación del acta ordinaria y que las otras dudas se dejarán para el punto 8 de puntos varios. **Conc. Rodríguez** señala que, por la mañana habló con la Secretaria Municipal por la situación de emergencia que estaba ocurriendo, pero no le planteó que no se encontraba en el municipio en ningún momento, indica que fue por un tema puntual, ya que, le preocupaba la sesión de Concejo Municipal, ya que, sabía que otros colegas estaban viendo la situación de la comuna y tal vez, en que podríamos aportar en ese momento, por lo que, le sugería que suspendiera la sesión del día de hoy, para poder abocarse a la emergencia que estaba ocurriendo, señala que es importante que ella se lo hubiese manifestado al alcalde para ver el tema antes de empezar la sesión. **Secretaria Municipal(S)** señala que, para poder suspender la sesión se tiene que hacer, a través de acuerdo en sesión constituida legalmente, por lo tanto se debe tomar el acuerdo una vez iniciada la reunión. **Sr. Pdte.** señala que el tema se toque en puntos varios, la Secretaria Municipal está con permiso como lo señala la secretaria subrogante. **Conc. Rodríguez** señala que entiende el punto, pero si el tema se ve en puntos varios ya la sesión se habrá concluido. **Sr. Pdte.** señala que hay una respuesta, señala que el señor Rodríguez es concejal y autoridad, le dan una respuesta de que la Secretaria Municipal está con permiso. **Conc. Rodríguez** señala que eso lo tiene claro. **Secretaria Municipal(S)** señala que la solicitud que manifiesta el Sr. Concejal, es la suspensión de la sesión, pero eso se debe realizar en sala constituida, no antes y con la respectiva votación y acuerdo del Concejo. **Sr. Pdte.** señala que se debe pedir en el momento del temporal o en situación especial. **Conc. Rodríguez** señala que hay situaciones que están bien complicadas y no sabe si el municipio la está viendo. **Sr. Pdte.** Le pide disculpa al Concejal Rodríguez pero que vea el tema en puntos varios, para que no enredemos el acta, es un punto interesante pero se le puede responder, sobre lo que está pasando en la comuna, que hasta el momento no hay mayores problemas.

2. Correspondencia.

- ✓ **Ordinario Nº784 del 12.08.2015 a Director DIDECO**, informa que en la Sesión Ordinaria Nº97, los señores concejales manifestaron su gran malestar porque no se les envió de parte de su Director la invitación para participar de la celebración del Día del Dirigente Vecinal.
- ✓ **Ordinario Nº785 del 12.08.2015 a Asesor Jurídico**, informa que en la Sesión Ordinaria Nº97, el señor concejal Carlos Rozas manifestó la preocupación de los dirigentes de la Junta de Vecinos de Quinel, por la situación legal de la sede social y del establecimiento educacional, ya que, justamente el colegio, la sede social y el agua potable están en territorio de la comuna de Quillón.
- ✓ **Ordinario Nº786 del 12.08.2015 a Jefa Aseo y Ornato**, Informa que en la Sesión Ordinaria Nº97, se planteó la inquietud sobre si la nueva empresa de Aseo domiciliario, Altramuz Ltda. está realizando el aseo los días domingos en el sector céntrico de la comuna y si ha disminuido algún servicio anterior.
- ✓ **Ordinario Nº787 del 12.08.2015 a Director de DOM**, Informa que en la Sesión Ordinaria Nº97, se plantearon las situaciones de los Problemas de Luminarias. Se solicita dar solución a los casos planteados y enviar un informe al Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario Nº819 del 20.08.2015 a Directora SECPLAN**, informa que se aprobó por acuerdo unánime, suscribir Contrato con CONSTRUCTORA E INGENIERÍA LOS HUALLES LIMITADA, Rut 76.130.070-9, por "CONSTRUCCIÓN SOLUCIÓN INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE LOMAS DE ANGOL, CABRERO" Licitación Pública ID 4080-18-LE15.- En la misma sesión y también por acuerdo unánime, el Concejo Municipal autorizó suscribir contrato con CONSTRUCTORA E

INGENIERÍA LOS HUALLES LIMITADA, Rut 76.130.070-9, por "CONSTRUCCIÓN SOLUCIÓN INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE MAQUEHUA, LOS CANELOS, FLOR DEL LLANO, CABRERO" Licitación Pública ID 4080-19-LE15.-

- ✓ **Ordinario Nº820 del 20.08.2015 a Directora SECPLAN**, informa que se aprobó por acuerdo unánime, el Plan de Administración y Gestión y, los Costos de Operación y Mantención asociados al Plan del Diseño "Reposición Espacio Público Plaza Monte Águila", Código BIP - 30134036-0, tal como fue detallado en Oficio N°170 de fecha 13.08.2015 de su Dirección.
- ✓ **Ordinario Nº821 del 20.08.2015 a Directora DAF(S)**, informa que el concejal Farid Farrán, ha insistido en reiteradas oportunidades que hay contribuyentes que no están cancelando la extracción de la basura, que el plazo venció en el mes de mayo y, que hay un listado de contribuyentes que están en mora, por lo que también están incurriendo en multas e intereses. Se solicita a la brevedad un informe de la Oficina de Rentas y Patentes que dé cuenta cuál es la situación actual, qué porcentaje de morosidad existe a la fecha y si se han efectuado las notificaciones correspondientes.
- ✓ **Ordinario Nº822 del 20.08.2015 a Directora DAF(S)**, informa que el concejal Óscar Órdenes solicitó un informe de los gastos en que se incurrió en la Fiesta Costumbrista, "La Muerte e' Chancho" que se realizó en el sector El Progreso, los días 15 y 16 de Agosto del año en curso.
- ✓ **Ordinario Nº823 del 20.08.2015 a Director DOM**, informa sobre el planteamiento de inquietudes tales como la existencia de árboles peligrosos en varios establecimientos educacionales o colindantes con los establecimientos, con respecto al nuevo servicio de extracción de basura y los problemas de luminaria. Se solicita dar solución a la brevedad.

Comentarios Correspondencia Despachada: **Conc. Figueroa** señala que en el ordinario Nº787, quiere agradecer y señala su satisfacción de la gestión que se realizó, en relación a la solicitud que se había hecho en la esquina Manuel Carrera con la caletería, donde la familia de don Román que tenía un problema de socavón y gracias a la intervención del Sr. Alcalde, del municipio, y a la petición que se realizó en el Concejo ayudó mucho para que se solucionara, tiene entendido que la constructora instaló unos tubos y logró solucionar el problema tanto de la señora Carlina como a la familia del Sr. Román que residen en esa esquina. Señala que vino a resaltar que la gestión se hizo, ya que, esa familia estaba bastante complicada. **Conc. Órdenes** señala que estuvo visitando el sector a propósito de la lluvia y señala que la solución llegó a tiempo, respecto al tema de la actual calle del servicio, afortunadamente la casa de la familia Román que está en esa esquina y de la señora Carlina que está a continuación, gracias a eso pudo resistir. **Conc. Órdenes** señala que hacen falta algunas situaciones que quedaron planteadas del concejo anterior y que se quedaron de plantear, pero no aparecen en la correspondencia. **Sr. Pdte.** le consulta cuáles son. **Conc. Órdenes** indica que la solicitud que se debió hacer a Salud, por los procedimientos administrativos de la investigación sumaria, por las agresiones hacia el personal. **Sr. Pdte.** señala que se pedirá informe sobre ese tema. **Conc. Órdenes** señala que también falta el tema de los cortes de árboles, que se habían comprometido. **Sr. Pdte.** señala que está en la correspondencia. **Conc. Órdenes** señala que una vez más, no viene solicitado formalmente en ninguna parte el estado de avance o el resultado de las investigaciones sumarias, o sumarios practicados, situación que ha pedido en la sesiones ordinarias Nº87, Nº91, Nº93, Nº94, Nº95 y Nº98, seis solicitudes y ésta es la séptima, considera que es una falta de respeto a su persona como concejal, ya que, se está hablando de situaciones que ocurrieron a fines del año pasado y en el verano del presente año, se está acabando agosto, y no hay respuesta, a pesar que se ha insistido en innumerables oportunidades. Señala que estuvo revisando y encontró en la seis sesiones en donde lo ha planteado. **Sr. Pdte.** señala que averiguará con la Secretaría Municipal el estado del tema. **Conc. Órdenes** señala que de las seis veces probablemente en cinco se ha dicho que se verá el tema, necesita que le digan derechamente que no le van a facilitar la información y tendría que pedirla por otra vía, señala que lo considera una pérdida de tiempo y una falta de respeto. **Sr. Pdte.** señala que va a ver el tema, ya que, no tiene una respuesta, verá que ha pasado con la información que ha solicitado.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ **CABRERO CUENTA CON SU PROPIA OPD.** Más protección para derechos de los menores. Nueva Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas Adolescentes (OPD) para la comuna de Cabrero está funcionando. Recuerda la coordinación que se tuvo con la Directora Regional del Servicio Nacional de Menores, Sra. Rina Oñate, con quien se coordinó la necesidad de instalar la oficina OPD en Cabrero. Hasta ahora, en la provincia solo funcionaban en Los Ángeles y Mulchén. La OPD Cabrero, fue postulada por la Municipalidad de Cabrero al 6° Concurso Público de Proyectos para la Línea de Acción Oficinas de Protección de Derechos del Niño, Niña y Adolescente, del Servicio Nacional de Menores (SENAME), resultando adjudicada a mediados de julio. La OPD es una instancia de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a brindar protección integral a los derechos de los niños/as, y adolescentes, y a contribuir a la generación de una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia. Reunión informativa sobre la nueva Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, se realizará en el Auditorio Municipal, a las 15:00 horas, el jueves 3 de septiembre. Se instaló provisoriamente una oficina en el 2° piso del edificio municipal, a la espera de su traslado en una fecha próxima a su hogar definitivo. El teléfono de contacto es 043-2401849. La nueva OPD ya está trabajando en terreno. Fueron los encargados de las actividades del Mes de la Infancia en los sectores rurales, lo que se tradujo en una caravana de juegos, globos, bailes, golosinas, concursos, pinta-caritas y una obra de teatro infantil, que visitó apartados rincones de nuestra comuna llevando cultura y diversión a los más pequeños del hogar.
- ✓ **MÁS ALEGRÍA PARA NUESTRO ADULTOS MAYORES.** Se aproxima fiesta ¡Viva la vida, pasamos Agosto!, el evento se realizará el 5 de septiembre, desde las 16:00 horas, en el gimnasio del liceo B-79 de Cabrero. Pueden ir todos los adultos mayores de la comuna, es decir, aquellas personas que tengan 60 años o más. La entrada es completamente liberada. Habrá juegos, música, bailes, deliciosa comida y toda la energía positiva de los adultos mayores.

- ✓ **JUNTOS SOMOS MÁS HISTORIA.** Lanzas concurso comunal de fotografía patrimonial, segunda versión del concurso fotográfico patrimonial "Cabrero en Imágenes". Lleve sus fotografías antiguas a la Biblioteca Pública Municipal de Cabrero, ubicada en Avenida Vial s/n, Cabrero, e inmediatamente estará inscrito de forma gratuita en el concurso que busca rescatar la memoria e identidad de nuestra comuna. El plazo de entrega es hasta las 18:30 horas del día miércoles 30 de Septiembre del 2015. Las fotografías deben ser presentadas con su nombre, dirección, teléfono, correo electrónico, título, lugar y fecha donde se tomó. El tamaño del papel fotográfico es libre. Se entregará una tablet a los primeros tres lugares y el honor de ser exhibido en la Biblioteca.
- ✓ **MÁS DEPORTE PARA LA COMUNA.** Exitoso lanzamiento del primer torneo provincial de Enduro, La Municipalidad de Cabrero y la productora One Way, lanzan el Primer Campeonato Provincial de Motociclismo Enduro "Triple Corona", modalidad Cross Country. La primera fecha de la Triple Corona se realizará en Cabrero, el domingo 30, desde las 9:00 horas, sector superior a las canchas del estadio de Cabrero. La entrada para los espectadores es completamente gratuita. Las categorías a competir son Súper Experto, Expertos mayores de 35, Intermedios mayores de 42, Promocionales mayores de 30, Mayores de 50, Escuela mayores 30 e Infantiles.
- ✓ **MÁS CULTURA PARA NUESTRO NIÑOS.** Dinosaurios protagonizan comedia teatral educativa e infantil, La empresa MASISA y la Municipalidad de Cabrero, invitan a la comunidad a una hermosa comedia teatral infantil y educativa, protagonizada por dos dinosaurios gigantes robóticos llamada, Dinosaurios, la evidencia. Actividad gratuita, que se realizará el 29 de agosto en el Gimnasio Municipal Polideportivo de Cabrero, a las 16:00 horas., habrá buses de acercamiento gratuito, ida y vuelta, desde sectores Salto del Laja, Chillancito y Los Aromos a las 15:00 horas, desde Plaza de Monte Águila a las 15:30 y desde Charrúa a las 15:30 horas.
- ✓ **JUNTOS SOMOS MÁS CULTURA.** Se presentó el Proyecto de Diseño de la Biblioteca Municipal, el miércoles 19 de agosto, a las 17:30 horas, en la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, enmarcado en el proceso de Participación Ciudadana. La Directora SECPLAN y la consultora a cargo del diseño, explicaron los detalles de este hermoso proyecto que traerá más cultura para nuestra comuna.
- ✓ **JUNTOS SOMOS MÁS TRADICIONES.** Miércoles 18, Campeonato Cuecas Adultos Mayores. Se realizó el Concurso Comunal de Cueca que entrega cupos para ir a competir al provincial en Mulchén. La actividad se ejecutó el día 19 de agosto desde las 14:45 horas en la Sala de las Artes y la Cultura de Cabrero. Victoriano Morales y María Troncoso de Charrúa son los nuevos campeones comunales de cueca de Adultos Mayores de nuestra comuna. Ellos nos representarán en el provincial de Cueca a desarrollarse en Mulchén, el día de hoy.
- ✓ **SUPLENCIA CARGO DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.** Asumió como Directora Suplente en la Dirección de Administración y Finanzas, la ex-Directora de Control de este Municipio, Sra. Rosa Aguilera Castillo, de profesión Contador Auditor, el día de ayer lunes 24 de Agosto.

4. Cuenta de Comisiones

No hay cuenta de comisiones.

5. Presentación Solicitud Traslado Patente de Alcohol, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la palabra a don Christopher Pezzola Morales, Encargado de Patente. **Encargado Patente** señala que viene a presentar el traslado de patente de la Sociedad Muñoz y Carrasco Ltda., de Calle Río Claro N° 903, Cabrero, patente Minimercados categoría "H", a la contribuyente Constanza Saldías Chávez, Rut 14.445.730-7 a Charrúa Norte S/N, sector La Puntilla de Cabrero. Señala que se le solicita la documentación que se debe tener al momento de trasladar una patente, se tiene el inicio de actividades con ventas de bebidas alcohólicas, presenta el certificado de capital, el documento de la Dirección de Obras Municipales para poder cambiar de dirección la patente. El SEREMI de Salud en el tipo de patente no se pronuncia, producto de que no son productos alimenticios, ya que, es venta de bebidas alcohólicas, la autorización de la Junta de Vecinos pertinente; el contrato de compraventa de Muñoz y Carrasco a la señora Constanza, señala que la patente está pagada la del segundo semestre del año 2015, se adjunta el certificado de antecedentes y no cuenta con antecedentes, declaración jurada del artículo cuarto según las imposibilidades que ella pudiese tener. **Conc. Sabag** señala que la venta de la patente es de \$1.800.000.- y el capital comercial de la señora es de \$1.500.000.- indica que es extraño. **Encargado Patente** señala que es producto del capital que declara, es con el cual ella aporta a su negocio, pero no está dentro de la compra de la patente. **Conc. Rodríguez** Aprueba. **Conc. Figueroa** señala que igual le llamó la atención sobre el capital, ya que, el informe del contador lo avala. **Encargado Patente** señala que es producto que por ejemplo se compra un vehículo, el cual lo utilizará para su actividad comercial, pero su actividad comercial del negocio propiamente tal, de lo que le va a calcular la patente en este caso, primero del año 2016, va a ser con ese capital, para eso se requiere ese informe, no para el tema de la compra de patente, señala que es uno de los requisitos que se solicitan a todas las patentes. **Conc. Figueroa** señala que ve que todos los antecedentes están bien. **Encargado Patente** señala que se debiese haber incorporado el valor de la patente, ya que, es parte del capital patrimonial en total. **Conc. Figueroa** espera que le vaya bien, ya que, actualmente se necesita nuevo emprendimientos y si la señora accede a comprar la patente, que fue un valor bastante considerable, espera que le vaya bien en el negocio. **Conc. Farrán** Aprueba. **Conc. Órdenes** señala que con todo el ánimo de apoyar a los contribuyentes y a la gente que está por emprender nuevos negocios, aprobaría con la salvedad que parece incongruencia tributaria el tema de que la señora aporte un capital menor al que necesita por lo menos en comprar la patente, pero señala que si la unidad de patente estima que está en lo correcto, señala que lo apoya y Aprueba. **Conc. Sabag** señala que al igual que los concejales, se imagina que esto va a hacer parte de sus activos y vendrá a aportar de cierta manera a su patrimonio, por ende lo aprueba. **Conc. Rozas** aprueba. **H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, el traslado de la Patente de Alcohol, Minimercado, letra "A", Rol 40.171 desde el domicilio de calle Río Claro N°903 de Cabrero al domicilio de**

Charrúa Norte S/N, sector La Puntilla, perteneciente a la comuna de Cabrero, a nombre de la contribuyente Constanza Saldías Chávez, Rut 14.445.730-7. (Acuerdo N°509 del 25.08.2015)

6. Exposición de Concejal Mauricio Rodríguez, sobre asistencia a Curso "PROBIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y PENA", que se efectuó entre los días 08 al 12 de Julio de 2015, en la ciudad de Santiago.

Conc. Rodríguez señala que dentro del seminario que tuvieron en Providencia ciudad de Santiago, se vieron diferentes temas con respecto a las sanciones, que conlleva la probidad y transparencia en la administración, dentro de ello se habló el tema principal "Actos Administrativos y sus Sanciones", su definición a lo que es en el acto administrativo, son las decisiones formales que emiten los órganos de la administración del estado, su procedimiento administrativo es el suceso de tramites vinculados entre sí, emanados desde la administración. La revisión del acto administrativo se lleva a cabo mediante los recursos de reposición o bien recursos jerárquicos, señala que es un tema que se conoce, ya que, se dio bastante cuando se hicieron las denuncias pertinentes con respecto a la termoeléctrica y se presentaron los recursos de reposición y recursos jerárquicos. Señala que está visto desde el punto desde la administración pública, lo que son los funcionarios, que están expuestos a ser sancionados y que tienen derechos a sus recursos de reposición y recursos jerárquicos. Los recursos de reposición se hace dentro de los cinco días; al mismo órgano que lo dictó, podrá interponerse un recurso jerárquico, cada vez que el recurso de reposición no tenga una repuesta positiva, a quien lo haya interpuesto, el recurso jerárquico cuando no se deduzca reposición; al superior de quien lo haya dictado, entonces se podría poner el recurso jerárquico. Dentro de los temas estuvo la investigación y sumario donde la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Art. 40 el estatuto regula entre otras responsabilidades administrativas de los funcionarios, alcalde de planta y contratas. Se habla del principio de probidad que es observar una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto leal de la función y cargo con preeminencia de interés general sobre el particular, señala que este tema debería tenerlo claro todos los funcionarios, es lo que contraviene especialmente el principio de la probidad administrativa, en el Art. 62 que habla de usar en beneficio propio o de terceros la información reservada o privilegiada, hacer valer la posición para influir a conseguir un beneficio, emplear dinero o bienes de las instituciones derecho propio de terceros, ejecutar actividades, tiempo, personal o recursos del organismos en beneficio propio o no institucional, solicitar, prometer o aceptar donativos, ventajas o privilegios, intervenir en asuntos de interés personal, abstenerse a informar a su superior jerárquico, omitir o eludir la propuesta pública en casos que la ley lo disponga, contravenir los deberes de eficiencia, eficacia y legalidad, efectuar denuncias de irregularidad o de falta del principio de prioridad sin fundamentos, con respecto a las cuales se constate su falsedad o el ánimo deliberado de perjudicar al denunciado, señala que este tema lo debiesen tener todos claro, ya que, compete a los Concejales. De la responsabilidad administrativa, el empleado que infringiere sus obligaciones o deberes funcionarios, podrá ser objeto de anotaciones de demérito en su hoja de vida o de medidas disciplinarias, señala que es importante saber de las responsabilidades administrativas de los funcionarios, son sancionados a faltar a sus obligaciones o deberes, con las anotaciones de demérito, la sanción administrativa es independiente de la civil o penal, se está viendo que dentro del municipio se pueda tener sus sanciones, pero dentro de lo penal tener otra y al ser absuelto, tal vez, por la justicia debe ser reincorporado nuevamente a sus labores en la administración pública. Extinción de las responsabilidades administrativas, por muerte, la multa cuyo pago de aplicación se encontrara en la fecha de fallecimiento, quedará sin efecto, por haber cesado sus funciones sin perjuicio de lo impuesto el inciso final del Art. 145 por el cumplimiento de la sanción y por la preinscripción de acciones disciplinarias. Señala que los Concejales no se encuentran afecto al sistema disciplinario de la Ley 18.883, sin perjuicio de la eventual responsabilidad civil y/o penal. Se vio brevemente dentro del seminario, lo que es el análisis de la Ley de Probidad Administrativa N°19.653 que modifica la ley de Bases N°18.575, que habla de la finalidad de la administración del estado y donde indica que la administración del estado está al servicio de la persona humana; su finalidad es promover el bien común atendiendo las necesidades públicas en forma continua y permanente, fomentando el desarrollo del país a través de los ejercicios de las atribuciones que le confiere la constitución y la ley, y de la aprobación, ejecución y control de políticas, plan, programas de acciones de alcance nacional, regional y comunal. También la administración del estado deberá observar los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia, coordinación, incursión de oficio al procedimiento impugna habilidad de los actos administrativos, control, probidad, transparencia, publicidad administrativa y garantizar la debida autonomía de los grupos intermediarios de la sociedad para cumplir con sus propios fines específicos, respetando el derecho de las personas para realizar cualquier actividad económica, en conformidad con la constitución política y las leyes. La función pública está definida por su función, señala que se debe saber que los funcionarios de la administración del estado, están afecto con un régimen jerarquizado, habla también de la eficiencia y temas que tiene que ver con el municipio, que son la compra y contrataciones públicas, donde habla de los contratos administrativos que se celebran previa a propuesta pública, en conformidad de la ley, procedimientos que se realizan, a través de concurso público y se regirá por principio de libre concurrencia de los oferentes al llamado administrativo e igualdad entre las bases que rigen el contrato, señala que se está hablando de las licitaciones. La licitación privada procederá, en su caso, previa a resolución fundada que así lo disponga, salvo que por la naturaleza de la negociación corresponda acudir a un trato directo en cuanto se presentan licitaciones y no haya oferentes, se puedan optar a las otras opciones que se mencionaron. Las medidas disciplinarias que se llevarán a cabo ante la falta de probidad y las sanciones contra la transparencia, que afecta a los funcionarios en su medida disciplinaria y en suspensión del empleo, señala que se habló que la suspensión consiste en la privación temporal del empleo con goce de un cincuenta o un sesenta por cientos de las remuneraciones y sin poder de hacer uso de los derechos y prerrogativas inherentes al cargo, se deja constancia de ella en la hoja de vida del funcionario mediante una anotación de demérito correspondiente, las medidas disciplinarias en el caso cuando incurre la destitución, procederá solo cuando los hechos constitutivos de la infracción vulneren gravemente el principio de la probidad administrativa. La obligación de denunciar por parte de los funcionarios

públicos, delitos y faltas a la probidad, señala que la ley también regula cuando un funcionario está consciente que se está cometiendo una irregularidad o está al tanto, estará obligado a denunciar, señala que lo indica en el Art. 175 del Código de Procedimiento Penal. Los fiscales y los demás empleados públicos están obligados a denunciar los delitos que toma conocimiento en el ejercicio de sus funciones y, en especial, en su caso los que notaren la conducta de sus subalternos, con la denuncia 24 horas como plazo máximo al conocerse y quien no lo haga arriesgan multas de 1 a 4 UTM, señala que la multa no será aplicable cuando el que hubiese emitido o formulado la denuncia, arriesgaba la persecución penal propia, del conyugue, de su conviviente o de su ascendente, descendientes o hermanos. El Art. 13 de ley N°20.000 indica que el funcionario público que, en razón de su cargo, tome conocimiento de algún delito contemplado en la ley y omita denunciar ante cualquier tribunal con competencia en lo criminal, será castigado con presidio menor en el grado de medio a máximo y multas de 40 a 400 UTM. Señala que el delito también trae consigo la responsabilidad penal que es independiente a la civil o administrativa que mencionaba anteriormente, las multas en cuanto a lo administrativo, pero también puede tener dependiendo de los hechos una sanción penal. Los delitos que consisten en la falta probidad y que deben ser denunciados, malversación de caudales públicos: se relaciona con la idea del empleo indebido de los fondos públicos, mala inversión, mal empleo, incluye dar un destino diferente a lo asignado por la ley y la negativa de efectuar un pago. Fraude al fisco, el empleado público que en las operaciones en que interviere por razón de su cargo, defraude o consintiere que se defraude al estado, a las municipalidades o a los establecimientos públicos de beneficencia, sea originándole pérdidas o privándole del lucro legítimo. Negociaciones incompatibles, empleado público que directa o indirectamente se interese de cualquier clase de contrato u operación en que debe intervenir en razón de su cargo. Negociaciones incompatibles mediante tráfico de influencias, empleado público que interesándose directa o indirectamente en cualquier clase de contrato u operaciones en que debe haber intervenido otro empleado público, ejercer influencia en este para obtener su decisión favorable a sus intereses. Al empleado público que, para darle interés a cualquier personas expresadas en los incisos terceros y finales del Art., precedente en cualquier clase de contrato u operaciones en que debe intervenir otro empleado público y ejerciere influencia en él para obtener la decisión favorable a esos intereses. Extracción ilegal, empleado público que directa o indirectamente exigiere mayores derechos de lo que están señalados por razón de su cargo o beneficio económico para sí o para un tercero para ejecutar o para haber ejecutado un acto propio de su cargo, en razón de la cual no le estén señalando sus derechos. Señala también la denuncia de acceso con enriquecimiento ilícito, incremento patrimonial indebido. El empleado público que durante el ejercicio de su cargo tenga un incremento patrimonial relevante e injustificado. El cohecho: solicitar o aceptar un beneficio económico, basta el ofrecimiento o solicitud, aun cuando no se concrete. Activo: es el realizado por el particular que ofrece un beneficio económico a un funcionario público, señala que pasivo es realizado por el funcionario. Propio: el funcionario que solicita o acepta recibir mayores derechos o un beneficio económico que no corresponde por la ejecución u omisión de los actos propios de su cargo. Impropio: el funcionario solicita o acepta el beneficio económico por la comisión del delito funcionario. Antecedentes: es aquel que el beneficio económico se solicita, ofrece o acepta o consiste en dar para la ejecución de un acto futuro por parte del empleado público y Subsiguiente: es aquel en que el beneficio económico solicita, ofrece, acepta o consiste en dar recompensa en un acto realizado por el funcionario. Señala que esto sería en parte resumido, ya que, el informe completo se lo entregó a cada uno de los concejales y la entrega de un informe para que quede la copia dentro de la municipalidad. **Conc. Figueroa** agradece la exposición del concejal y por el documento que les facilitó, señala que lo que más resalta es que todas las observaciones que indicó el concejal se deben tener presente todos los días, en especial los funcionarios pero de todo lo que leyó influye en todos los concejales y al alcalde, se deben tener presente las leyes y artículos, sobre todo hoy en día que como políticos están tan cuestionados y que cada día se deben dar muestras de transparencia, y de los ejercicios de su cargo, felicita al concejal y espera que estos seminarios que se están haciendo, más que actualmente existe la Ley del Lobby, es que se tenga siempre presente, señala que en lo personal la idea es siempre mantener una línea y no caer en errores. Nuevamente felicita al concejal. **Conc. Farrán** felicita al concejal y señala que le parece que el seminario o cualquier otro seminario donde se tenga la posibilidad de aprender o de perfeccionarse, nunca es tarde para asistir a los cursos, que de una u otra manera facilitan el actuar o muchas veces la comprensión de los funcionarios o el actuar de los mismos. Señala que le parece muy bien que se asista y que se siga participando. Indica que no puede dejar pasar que se manifestó la idea que era inoficioso participar en estos cursos, congresos y seminario, señala que siempre es bueno mantenerse informado y esto significa que se va por un buen camino, cree que al participar de las actividades e ilustrarse le parecen muy bien, cree que hay que seguir por ese camino. **Conc. Sabag** agradece al concejal Rodríguez por la documentación que sin duda viene a aclarar algunos temas que existen actualmente, con el manual ya se sabe hacia dónde direccionarse en cuanto a leyes y artículo que en el fondo pueden ser consultados. **Conc. Órdenes** felicita al concejal, ya que, le parece muy bien la instancia de información. **Conc. Rozas** felicita al Concejal, ya que, es un hombre joven, un político nuevo y en los cursos se interiorizan en muchas cosas importantes, de cómo funciona el municipio, sus deberes, sus derechos de los profesionales y de los concejales, lo que se debe cumplir. Señala que son enseñanzas que dan los profesionales que generalmente son abogados que tienen conocimientos de todas las leyes. Felicita nuevamente al concejal Rodríguez por la exposición. **Sr. Pdte.** se suma al planteamiento de los concejales, ya que, las capacitaciones son buenas para ejercer mejor la labor de un concejal, agradece la facilitación del documento que se le sacará provecho del seminario al cual participó.

7. Exposición de concejales José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto, sobre asistencia a Curso "Formulario SOCIAL DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO", QUE SE EFECTUÓ ENTRE LOS DÍAS 22 AL 26 DE Julio de 2015, en la ciudad de Arica.

Conc. Farrán señala que cuando vio que estaba en carpeta el seminario de actualización, lo entusiasmó fundamentalmente por muchos antecedentes que se están planteando, indica que el curso de capacitación o seminario

tiene relación con la Formulación Social de Proyectos para el Desarrollo Social y Comunitario, señala que todos debiesen estar impregnados de este trabajo y que cada uno dominase esta situación que permite estar conectado con la comunidad organizada, menciona que ha presentado diversos proyectos a distintas instituciones, que le permiten de cierta manera tener alguna experiencia. Señala que hay varias instancias para llegar a la comunidad y una de ellas indudablemente la tiene el municipio como su responsabilidad prioritaria, en el sentido de que, a través de la Secretaría de Planificación se comenzará a formular trabajos o proyectos que permitan buscar la solución a un problema detectado. Señala que los concejales debiesen estar posicionados de todo esto para ir en colaboración o en ayuda de las instituciones, si bien el municipio participa de distintos proyectos ya sea de gran o menor envergadura, pero DIDECO colabora en la actividad, la parte deportiva y fomento productivo también lo hace, junto con ello señala que hay muchas instituciones que todavía no son capaces de realizar una formulación de proyectos y a ellos se les tiene que tender la mano, para ir a buscar ayuda. Señala que participó de la reparación del techo del gimnasio de Monte Águila, de la sala de la cultura de Monte Águila, del puente que se tiene acceso a La Mancha, por lo menos esos tres proyectos buscó algún tipo de financiamiento, pero no puede dejar pasar al Club Deportivo El Águila, al conjunto Folclórico Ñancumahuida, Club Deportivo Lautaro, al Club del Sur, señala que se ha intentado conseguir proyectos de este tipo, en distintas instancias, unos de ellos por Fondo Social. Hasta el momento de todos los proyectos postulados no se le ha caído ninguno, esto es bastante interesante a pesar que tiene que manifestar que el año pasado se intentó realizar un trabajo con los clubes ANFA Cabrero, que en definitiva se cayeron todos, pero no por culpa de él, señala que se manifestó que se estaba fuera de plazo, de que no había financiamiento, y lo que sucedió es que el proceso fue otro. Señala que actualmente se está en las postulaciones de proyecto para ese tipo, es interesante, ya que, hay muchas más instituciones que necesitan que sean presentados los proyectos, el gobierno dispone de una gran cantidad de recursos, pero se debe ir en ayuda de las instituciones. Señala que está a disposición un pendrive si es que se necesita de alguna copia de la información. Indica que el curso se realizó en la ciudad de Arica entre los días 22 al 26 de Julio, impartido por el instituto Gestión Local en dicha ciudad. Señala que hay una presentación anterior que se debiese dejar de pasar, ya que, habla de mucho contexto, pero en definitiva lo más práctico es irse directamente a la formulación de los proyectos. Los problemas que se pretende abordar en la parte de la intensidad que hay, el porqué se requiere dicha intervención, a quien está dirigido, como se efectúa, como se pretende realizar este tipo de trabajo, donde se efectuará la intervención, los objetivos a alcanzar, cómo y cuándo se va a implementar, señala que puede que existan distintas implementaciones, recursos humanos, materiales, financieros, la forma de observar los resultados, señala que se plantea con un proceso en el diagnóstico que define como el proceso de análisis, la medición, la interpretación, la ayuda a identificar situaciones problemáticas, factores causales al fin de obtener antecedentes que permite una planificación y una orientación hacia el objetivo, señala que existen las etapas de la descripción, la explicación y la prognosis, fuentes primarias para las encuestas específicas, algunas fuentes secundarias como los CENSOS, la estadísticas. Señala que dentro de esto aparece la identificación en sus cuatro etapas, el problema detectado, la población a la cual va a estar dirigido, la localización y cuál será la determinación que va a indagar el concepto. El problema se refiere a un estado de situación que pasa de insatisfactorio y que no puede ser resuelto en una forma autónoma fundamentalmente por los afectados. Dentro del problema central aparece la experiencia sistematizada, la bibliografía y la concepción de la población, señala que en el concepto existen varias técnicas o herramientas que facilitan un análisis, habla de un árbol de problemas que es un elemento explicativo y que de alguna manera busca simplificar la realidad y elaborar formas participativas mediante aproximaciones sucesivas, señala que ahí aparecen nuevamente las cuatro etapas del proceso, la población a cuál va a estar afecta, si está afecta o no afecta, si viene una población objetivo o no. Señala que en este caso las poblaciones objetivo son personas hacia las cuales se dirige el accionar del programa, en la población afectada hay una focalización con distintos criterios que estos pueden ser demográficos, económico, culturales y sociales o hacia donde va enfocado el objetivo poblacional, señala que se puede estimar en diferentes criterios, modo de empleos, y esto sobre la ubicación espacial, grupo etarios, distinción según el género, nivel de ingreso que algunos grupos vulnerables marcara ahí como se va desarrollando algún tipo de proyecto y la información que se maneja, según la población, edad, sexo. Señala que se marca diferente tipos de situación de relaciones que hay entre los hombres y mujeres. La localización corresponde a la presentación y la descripción de un espacio físico en que habita la población afectada y al objetivo. Las oportunidades para caracterizar permiten comprender con mayor profundidad las particularidades del problema central o del que se quiere abordar, junto con ello aparece la localización si es que esto es en región, comuna, localidad, barrios, y lo otro es la localización de la población objetiva donde se tiene que buscar detenidamente lo que se pretende. Se denomina oferta, conjunto de acciones, bienes y servicios que se entregan públicas o privadas a una determinada población, para resolver la necesidad, en muchos casos como el tema de los clubes deportivos, de cuál era su necesidad de indumentaria, implementación deportiva, señala que hay varios Concejales que han presentado proyectos, como el concejal Sabag que presentó un proyecto para el Club Deportivo Unión Lautaro, para desarrollar actividades, de alguna manera va ir permitiendo desarrollar cómo buscar la necesidad que afecta a cada uno de los grupos, señala que hay un grupo de adulto mayor en Monte Águila, "Ganas de Vivir" en el cual el concejal Farrán es socio, ya que, forma parte, señala que ellos detectaron una necesidad donde se vio en conjunto y se postuló a un proyecto, pero en ese proyecto habían varias necesidades. Indica ver la manera donde se puedan buscar lo antecedentes y las menores necesidades quedarán para buscar otros recursos en otras instancias, cómo se puede ir solucionando. Señala que los Concejales Figueroa y Rozas que si desean intervenir, no existirá ningún problema. Señala que el jurado sea más imparcial, pero en definitiva se puede ir desarrollando sin ningún problema el proceso, pero más que nada, se tiene que ver la parte técnica, señala que la Directora de SECPLAN les puede enseñar mucho más, junto con eso pensaba que los trabajos perfectamente pudieran ser replicables, el trabajo que realizó el Concejal Rodríguez perfectamente se puede replicar, los mismos proyectos a dirigentes vecinales se pueden replicar para que la gente vaya aprendiendo, sin necesidad de venir al municipio, por iniciativa propia alguien pudiera como formular un tipo de proyecto para ir buscando todas las instancias, señala que son innumerables las posibilidades

de buscar recursos, indica que siempre ha dicho que los proyectos son cajas multiplicadoras y este municipio así lo ha hecho ver, cree que si se contara con más personal en la Secretaría de Planificación se iría mucho más rápido la presentación de nuevas carpetas, señala que conoce bien el caso de la Intendencia Regional del Biobío, que ha tenido que devolver dinero al Ministerio de Hacienda, ya que, no hay proyectos para ser financiados, indica que si tuvieran la posibilidad de contar con carpetas de proyectos que permitan de una u otra manera, indica que vale la pena, puede que se señale que no se pueden ir presentando tantos proyectos pero son distintas las instancias, hasta no hace mucho el Fondo Social tenía dos alternativas, uno postular a proyectos menores y otro a proyectos de infraestructura mayor, de hasta 30 millones de pesos. Señala que vale la pena, ya que, se está bastante posicionado en el tema, para ir en ayuda. Señala que no quiere dejar pasar la idea manifestar que muchas veces le ha tocado a él hacer toda la presentación de un proyecto, realizar las cotizaciones, completar formularios, es decir, cuando se necesita buscar los recursos para una institución hay que jugarla, a veces los dirigentes por distintas razones no son las personas más adecuadas para esto, pero la idea es incentivar y motivar. Señala si el municipio gestiona proyectos, elabora, diseña y busca recursos, cree que el municipio debiese buscar, a través del Departamento Social y a través de la Secretaría de Planificación una instancia que permita que Cabrero encuentre una identidad, señala que él lo ha manifestado en diversas oportunidades, por ejemplo la comuna dispone de recursos que son propios como el mimbre, la greda, la pita y no se da la orientación del departamento social, a través de los monitores que permita que la gente vaya buscando algún tipo de trabajo. Señala que en otras comunas ha visto como trabajan bastante bien la madera que se elabora en MASISA y hacen distintos tipos de trabajos en maderas la que es elaborada en Cabrero, a lo mejor con material de desecho la misma empresa Masonite tiene unos "stincks", perfectamente hay necesidades de orientar a los monitores y guiar a los talleres laborales a que cada una de las instituciones y entre todos, buscar una identidad para Cabrero, cree que se ha trabajado hace mucho tiempo y se ha venido conversando sobre el mismo tema, pero en definitiva no se ve una identidad donde se pueda decir que Cabrero se identifica con algo. Cree que mediante la formulación de proyectos o ideas, foro, talleres, algún tipo de concursos, que permita realizar estas distintas situaciones, que permita ir avanzando si en el fondo esto pasa por ahí, señala que conoce muchas instituciones que todavía no han formulado ningún proyecto, de alguna manera debe ir enfocando a ello. **Conc. Figueroa** acota que el curso lo dictó el profesor Marco Fernández Palma, Ingeniero Comercial, señala que en lo personal quedó muy contento, ya que, para hacer un proyecto no es fácil. Un proyecto es la solución de un problema, como que es la base para comenzar y hace referencia, indicando que la señorita Erika Pinto, experta en estos temas, señala que los vecinos llegan con problemas y ella ve como se puede solucionar, a través de un proyecto ese problema, por ejemplo problemas de agua, alcantarillado, y lo que el profesor indicó que al realizar un proyecto hay que ver todas las fuentes de información primero que todo, incluso de los lugareños del sector, de la gente más antigua, requieren el máximo de antecedentes para realizar un buen proyecto, ya que, se da como en la administración anterior, cuando se hace un proyecto se debe recolectar la mayor información, recuerda cuando se asfaltó la carretera que va desde Monte Águila hacia la Ruta 5 Sur, había un sector que los vecinos indicaban que el puente era muy chico y que iba a colapsar con el tiempo, señala que el proyecto lo hicieron en una oficina, fueron a ver y el agua no era tanta en el momento que hicieron el proyecto, pero los vecinos indicaba que al mes ese puente iba a colapsar y justo colapso, y cortó la carretera. Señala que el profesor tiene mucha razón en decir que los vecinos muchas veces tienen mejor orientación que uno, se puede ser experta en el tema pero en terreno mismo, el tema es diferente, esto para hacer un proyecto ayuda bastante, por eso se recalcó muchas veces la participación de los ciudadanos en este caso. Para ser un proyecto, cada grupo tiene que ver con la parte social o parte deportiva, los requerimientos de los vecinos, ojalá que sea amplio que trascienda más allá del sector. Señala que habló de la asociatividad que se debiesen tener con otros sectores, por ejemplo que una plaza le sirva a un vecino de un sector y también a otro vecino, la idea es no solamente ver el sector propio, que también ayuda a los vecinos para engrandecerse o para tener una mejor calidad de vida. Señala que quedó bastante sorprendido, ya que, cuando se realiza un proyecto, y se da una plantilla para hacer un proyecto pero es más allá de eso, señala que puede ser que en eso se haya caído, comenta que él igual a presentado proyectos y ha fracasado, ya que, no le han resultado, pero otras iniciativas han resultado por proyecto que se han hecho mejor, o hay personas que por cosas pequeñas echan los proyectos hacia abajo, señala que todos estos cursos les sirven para ver en qué condiciones están y todo lo que significa hacer un proyecto, indica que no es fácil, el profesor les comentó con experiencias, ya que, puso un ejemplo de una producción de tomates, puso lo positivo y lo negativo, y si la producción no fue buena explicó el porqué no fue buena, si no estuvieron bien preparados, los trabajadores no eran lo más profesionales o lo más idóneos, la semilla no era la mejor, para la realización de un proyecto se debe verificar todos estos puntos. Señala que quedó muy contento, ya que, se logró visualizar de otra perspectiva lo que es hacer un proyecto y cree que le falta mucho para hacer un proyecto perfecto, pero siempre se debe mirar el bien común, la parte social, señala que el profesor indicó que hay juntas de vecinos que piden una cancha de fútbol pero estos no tienen ningún equipo, no tiene sentido realizarlo, otro ejemplo es que se solicite un proyecto en un zona lluvia, cuando el proyecto no requiere agua, entonces igual se hacen esos proyectos, señala que hay que ver todo contexto de la situación que se va a solucionar, como se viene diciendo que un proyecto va a solucionar un problema. **Con. Farrán** señala que se tiene un problema de identidad. **Conc. Rozas** señala que está contento de haber tenido la oportunidad de participar y considera con la explicación del profesor en el curso, un Municipio es exitoso cuando en su administración gana varios proyectos que vengán en beneficio de la gente, para solucionar necesidades, pero también es exitoso cuando los proyectos son bien formulados, cuando hay profesionales capaces de tener contacto con la sociedad, comunidad, con las instituciones, esas personas son capaces de detectar cuales son los problemas que aquejan a esa comunidad y desde ese momento ir formulando paso a paso como lo indicaban los concejales, y figurando el proyecto, para cuando el proyecto esté listo para ser presentado y para que esté bien ejecutado, para que los profesionales de más arriba trabajen, en el caso de Cabrero que la mayoría de los proyectos se presentan en la Intendencia Regional, cuando ellos tengan que realizar la evaluación no tengan problema para una buena evaluación y señala que ahí se ve el éxito de una gestión, de los alcaldes, o

administración y el éxito de los Concejales, ya que, también pueden visualizar los problemas que tiene la gente y poder transmitirlo a la dirección que ejecutan los proyectos en la comuna, señala que quedó contento, ya que, ha participado en varios cursos y cada curso le va entregando un conocimiento, y es importante, ya que, son las personas que siempre están recibiendo quejas de la gente, indica que en conjunto con sus colegas se sintieron satisfechos. **Sr. Pdte.** agradece a los concejales, señala que igual realizará mención respecto al curso, primero que todo agradece la participación de los concejales, ya que, cree que este tipo de capacitaciones lo que busca es poder abrir espectros de lo que es una administración, muchas veces lo difícil que es empezar y ejecutar un proyecto, ya que, no es fácil, señala que le llamó la atención cuando se habló de la formulación social de proyectos de desarrollo social y comunitario, señala que se dio cuenta que iban muy bien como administración, adelantado a lo que él iba explicando, y eso le generó una sensación de tranquilidad, ya que, nada de lo que el profesor estaba diciendo era algo que como alcalde lo desconociera, le generó una tranquilidad, ya que, cree que los resultados que se están obteniendo a la fecha es porque se ha tenido participación ciudadana, en los proyectos se ha tenido involucrado a los dirigentes y a los vecinos que están preocupados de los avances que va a tener su sector. Señala que también le agradó una de las cosas que el profesor comentaba era sobre la similitud de los proyectos con el Plan de Desarrollo Comunal, el PLADECO, señala que logró realizar un tremendo trabajo y esfuerzo, a través de SECPLAN y la consultora que se adjudicó el estudio, de realizar el Plan de Desarrollo para la Comunidad con la ciudadanía, con charlas con junta de vecinos, con adultos mayores, con clubes deportivos, con salud, educación, con miembro del concejo municipal, con el alcalde, toda la comunidad participando en lo que quieren en el avance de la comuna, señala que fue así como los proyectos comenzaron a llegar, todos los proyectos que actualmente están ejecutándose y todos los que están en carpeta para ser aprobados, y los que serán postulados son en conciencia con la ciudadanía. Resalta con respecto al curso, también se genera expectativa, ya que, siempre cuando se participa de las capacitaciones, se llega con una expectativa mayor de hacer muchas cosas, señala que para lograr un proyecto pasan muchos meses o años, para lograr un proyecto emblemático, de presupuesto mayores, donde hay un gran trabajo atrás, hay un trabajo con la ciudadanía, hay un proyecto que se postula, pero pasa mucho tiempo para poder tener los recursos para luego tener la ejecución, señala que a veces la ambición de algunos vecinos de poder tener proyectos que no están acordes a las necesidades reales al sector, indica que hay vecinos que solicitan la sede social, pero esa sede no es la necesidad principal, ya que, ellos no tienen iluminación y no tiene agua potable, señala que deben ver la prioridades que se le deben dar a la ciudadanía, desde una mirada profesional, ya que, se puede ver políticamente y se le puede dar una sede pero si se ve con responsabilidad del cargo que se tiene, se debe decir que la sede puede esperar, pueden ocupar otra sede donde tienen agua potable, ya que, el problema de ustedes es el agua y se debe trabajar en esa necesidad. También como se han logrado los proyectos APR y se ha hecho con participación ciudadana donde los vecinos han dado la solución a lo que requieren. Señala que tiene una sensación de conformidad, ya que, las cosas se están haciendo bien y que se tiene un gran equipo, y la información del profesor que entregó en todas sus clases, ya se estaban realizando. De estos cursos salen buenas ideas, ya que, se aprovecha de conversar, de dialogar, se ve a la comuna desde otro punto de vista fuera de la ciudad, y eso da tiempo para generar diálogos, señala que observaron un paseo peatonal bonito, que es el 21 de mayo, y que le gustaría tener ese paseo peatonal como el de Arica, pero son condiciones distintas, donde se evalúa y se empezó a buscar el lugar donde era posible realizar un paseo peatonal, señala que es interesante ese dialogo que se da en las capacitaciones. También en la plaza de 21 de Mayo donde se observaba una locomotora que estaba detenida como turismo, estaba Gabriela Mistral, señala que esas cosas abren espectros para ver la posibilidad de que si se puedan realizar y que se debe trabajar en ello, aparte del curso que es muy positivo, como autoridad se logra observar avances, proyectos, que se puedan replicar fácilmente en la Comuna. Agradece la presentación de los Concejales y a la compañía de este gran curso de Formación Social de Proyectos. **Conc. Farrán** acota que el curso hizo entrega de un documento que está por escrito y en forma digital, para quien lo solicite. **Conc. Sabag** señala que es de esperar que el curso sirva para el próximo año, ya que, los programas FNDR ya se cerraron, para formular proyectos a los vecinos, si bien el municipio el año pasado postuló a cuatro proyectos más que los que postuló él son seis, este año disminuyó la cantidad de proyectos postulados, no sabe si no habrá interés de los vecinos, indica que ahí se debe estar como concejales para orientar a la gente y apurar los tramites, ya muchas veces la gente llega con los documentos que es lo primordial, señala que Yumbel obtuvo 7 proyectos, Pinto obtuvo alrededor de 8 proyectos y Quemchi que es más chico obtuvo otros tantos más, Bulnes, señala que no se pueden comparar con ciudades que son más chicas que Cabrero e ir bajando año a año la cantidad de proyectos que se han postulado, señala que como ahora está mejor posicionados espera que para el próximo año presenten unos dos o tres proyecto cada concejal, y así pedir a los Consejeros Regionales que apoyen a esos proyectos. Señala que lamentablemente él no pudo postular este año, ya que, las personas no llegaron con la documentación, puede que les falte orientación desde el municipio o sacarles trote, para que tenga toda la orientación en el momento, ya que, se sabe que las postulaciones terminaron el año pasado en Febrero y este año terminaron en Abril, ya se sabe que a principio de año las postulaciones terminan, señala que ya se debería consultar a la juntas de vecinos cuáles serían los proyectos que necesitan, para que se hagan y se postulen, con la documentación que es lo primero que se debe tener. Señala que ojalá el próximo año se tengan uno o dos proyecto por concejales para poder tener a la comunidad contenta. **Conc. Rodríguez** felicita a los concejales y al alcalde que participaron en esta actividad, ya que, todo sirve para ir adquiriendo experiencia y conocimiento con respecto a los cursos que se están tomando, en base a lo que desarrollan y se ve cotidianamente en sus funciones, así que espera que sea provechoso y a medida que vayan pasando los días se puede ir llevando a la práctica, como se va viendo y visitando a las juntas de vecino, y orientando para que puedan ser parte, de lo que se ha podido aprender. **Conc. Órdenes** felicita a los colegas, le parece muy bien que hayan traído una exposición del seminario al que asistieron, espera que sea de provecho para la comunidad.

8. Punto Varios

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que su manifestación que realizó al comienzo de la Sesión de Concejo que no fue bien considerada al parecer, es más que nada por la diferentes inquietudes que tenían los vecinos frente a la situación que se presentó, como todos saben no es algo que sea frecuente, ya que, las lluvias no fueron tan intensas como las de hoy día, cree que dentro de unos minutos Cabrero ya estaba todo inundado, ya que, las lluvias realmente fueron intensas, señala que los vecinos requieren que sus autoridades los estén apoyando, ya sea para orientarlos en que hacer o estar en el lugar donde están pasando las emergencias, y es por eso que el solicitó que se postergara la sesión de concejo, que se realizara la votación pero no fue considerado, señala que ese fue el motivo, ya que, de distintos sectores rurales los vecinos se contactan con los concejales y solicitan que se presenten, pero lamentablemente no se pudo acudir durante la tarde, ya que, en la mañana trató de hacer lo que más pudo en cuanto a compañía, pero durante la tarde la sesión de concejo lo impidió. Señala que ese fue el motivo de que lo solicitó al principio y no se consideró, y no tuvo la oportunidad de explicarlo más allá.
- ✓ **Conc. Rodríguez** por el tema de los camarines del complejo de Monte Águila, señala que es un tema que lo ha hecho público, ya que, muchas veces los vecinos creen que no plantea las situaciones y que no se están manifestando las inquietudes que ellos tienen y es por eso que lo reitera en el Concejo Municipal, que los camarines del complejo, de la cancha número 2 se encuentran cerrados y el domingo pasado hubieron intensa lluvias, los jugadores después de terminar el partido se tuvieron que cambiar bajo toda la lluvia, a pesar que jugaron lloviendo, pero después de terminado el partido deben abrigarse y protegerse, pero no lo pueden hacer, ya que, no tienen un recinto que les dé las garantías necesarias, consulta si se puede realizar apertura de esos camarines. **Sr. Pdte.** señala que los camarines al parecer se abrieron el domingo y si no se abrieron es porque los están reparando. **Conc. Rodríguez** indica que no se abrieron y tampoco se tiene un trabajo. **Sr. Pdte.** indica que ahí se realizó un robo y que lamentablemente eso impidió que las puertas se puedan abrir, señala que el material se compró y averiguará si ya se instaló, y si las llaves se entregaron a la persona encargada del recinto municipal, pero como mencionó, hubo un robo no menor donde se llevaron cañerías de cobre, tazas de baño, varias cosas que se habían instalado y eso generó que los camarines no se abrieran, ya que, señala que hay una responsabilidad de la administración de entregar las cosas en buen estado, indica que va averiguar si es que se ha reparado y si es que se ha puesto a disponibilidad del fútbol, que es la intención de todos. **Conc. Rodríguez** señala que sería bueno y que de todas maneras solicita el informe con respecto a los arreglos y reparaciones, lo hizo por escrito para tener antecedentes para informarle a quienes le están realizando las consultas. **Sr. Pdte.** señala que igual le comente a la gente lo que le informó, ya que, fue por un robo donde se tuvo que cerrar y no por otro motivo.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que en el sector Los Caulles hay un garita donde los alumnos esperan la locomoción colectiva, indica que esta garita y a pesar que no han ocurrido accidentes, siempre es bueno tomar las medidas antes que ocurran, la garita está en una curva y eso tiene muy preocupados a los apoderados del sector, que sería bueno trasladarla de ese lugar y acomodarla a un lugar donde hubiera una mejor condición para tomar la locomoción y que no tuvieran riesgo de algún accidente. **Sr. Pdte.** consulta si ese paradero es el que se instaló ahora. **Conc. Rodríguez** señala que no, ya que, lleva bastante tiempo ahí. Está instalado cerca de la escuela. **Sr. Pdte.** señala que es frente a la escuela, y consulta si han ocurrido accidentes. **Conc. Rodríguez** señala que se espera no tener accidentes pero hasta el momento no han ocurrido, señala que además el sector está asfaltado y pueda que ocurra algo. Señala que es mejor que se tomen antes las medidas.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que los vecinos están muy preocupados por los horarios de los camiones de la basura, que no están siendo coordinados, ya que, unos días están pasando a cierta hora, otros día a otra hora y esto tiene bastante molestos a los vecinos, ya que, si se sabe que se saca la basura en las mañanas y el camión pasa en la tarde, la basura va a estar toda desparramada por las calles, ya sea por los gatos o por los perros que rompen las bolsas, y esto está pasando en mucho lugares que en los horarios no hay frecuencia. **Sr. Pdte.** consulta en que sector sucede eso. **Conc. Rodríguez** señala que en varios sectores de Cabrero, pasa en Los Jardines del Alto, pasa en muchos sectores en donde no hay un horario establecido, señala que sería bueno que la empresa se organizara y fijara horarios para pasar, ya que, si va a pasar en la tarde pase en la tare pero, no un día en la tarde y otro en la mañana. **Sr. Pdte.** señala que ese contrato tiene una puesta en marcha en un mes y al parecer ese mes caduca la próxima semana, pero dentro de ese mes ellos tienen que hacer difusión, hablar con la comunidad, con la junta de vecinos a través de la radio, indicar los horarios, de hecho ayer señala que le mostraron un folleto que está circulando por las casas, pero se está haciendo entrega de información con los horarios, lo importante es que es una puesta en marcha, después de esta puesta en marcha no hay contemplación y si no se está cumpliendo con lo que especifica el contrato ellos están sujeto a multas. **Conc. Rodríguez** señala que en el sector La Quinta Oriente un vecino le informó que el camión no estaba pasando por ese sector y que antes sí pasaba. Para que se pueda informar a la empresa.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que en la sesión anterior solicitó si es que pudiese estar presente en el Concejo Municipal el Asesor Jurídico de la Municipalidad, para que informara respecto a la nueva Ley del Lobby, señala que sería importante, ya que, se está cerca de la fecha, ya que, se tiene entendido que parte desde el 28 de Agosto. **Sr. Pdte.** señala que se realizará próxima semana y indica que efectivamente el concejal realizó esa petición.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que el deber del presidente es informar que habrá cambio de Secretaria Municipal, cuando hay cambio de ministro de fe. Señala que le consultó a la señorita Erika en que calidad viene, ya que, en otros momentos la ha visto como secretaria técnica y desapareció y nadie dijo, nada de qué fue lo que pasó, señala que por lo menos cuando sucedan estos casos se informe, ya que, quedó la duda que si la secretaria municipal está o no está con permiso, si en la mañana o en la tarde, indica que lo desconoce. **Sr. Pdte.** señala que respecto a eso y para todos los Concejales que el va informar cuando haya una suplencia, pero la información es que estaba con permiso en la tarde, pero señala que se informará cuando haya un cambio.

- ✓ **Conc. Farrán** señala que se acercan las fiestas patrias y cree que el alcalde va a dar las instrucciones de que los electricistas coloquen los adornos dieciocheros, señala que conversó con don Roberto Torres, que se busque la forma de colaborar con don Roberto, ya que, el señala que es técnico electricista, no chofer, por lo tanto la idea es ver cómo se pueda colaborar o si hay que contratar a una persona, buscar la forma de apoyar, ya que, si sabe cuándo se colocará en marcha, ya que, son adornos que son muy bien recibidos por la comunidad.
- ✓ **Conc. Farrán** menciona un sitio municipal que está ubicado en Monte Águila entre las calles O'Higgins y Florencio Arrivillaga, señala que en la esquina vive un sub-oficial de Carabineros pero en los costados y atrás es municipal, por lo tanto quiere pedir y como también lo solicitó por la calle Arturo Prat con la Calle de Yumbel donde hay un terreno municipal que está abierto, la posibilidad de cerrar estos terrenos municipales y tratar de dar ejemplo como municipio a las personas.
- ✓ **Conc. Farrán** solicita encarecidamente al presidente y a los concejales que, hay un joven de Monte Águila que está postulando como representante de la comuna y de la región al directorio nacional del INJUV, por lo tanto a través de la radio, buscar entre los jóvenes entre 15 y 29 años la posibilidad de que puedan votar a través de internet en la página de INJUV, se busca la forma de votar y la idea es que se tenga un representante de la comuna en el directorio nacional de los jóvenes, señala que las votaciones vencen el 30. Señala que estuvo conversando con él de que si en un solo liceo los jóvenes pudiesen votar, don Víctor Lara sería un dirigente nacional, señala que ha estado buscando y llamando a que las personas puedan votar por Víctor, siendo que es un representante de la comuna, tiene entendido que es primera vez que un habitante de la comuna postula a un cargo de este tipo, indica que es bienvenido por los jóvenes y apoyarlo en su postulación. **Conc. Rozas** consulta si la votación la pueden realizar solo jóvenes. **Conc. Farrán** señala que solo personas entre 15 y 29 años.
- ✓ **Conc. Órdenes** respecto al tema de las lluvias, plantea lo que se ha conversado sobre la mesa en muy pocas oportunidades, por el tema de la Avenida Las Flores con Las Violetas, ya que, es un tema recurrente, insiste en las campañas de limpieza para evitar los problemas, señala una situación particular que le llamó la atención de ese sector, es que una de las cámaras de alcantarillado, por la tapa salía agua servida producto del rebalse de la cámara, pero además, a un costado había un socavón aún más grande y eso podría ser indicio de un problema más grande, ya que, probablemente ese socavón fuera de la cámara y se puede estar lamentado un accidente en el día de mañana, señala que es importante revisarlo, ya que, el agua socava la arena que está debajo del pavimento y puede generar un problema mayor. **Sr. Pdte.** señala que se estuvo en terreno y efectivamente el agua sale por la tapa del alcantarillado y al lado está el socavón, indica que se le notificó a Esso. **Conc. Órdenes** señala que es importante que se notificara.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que en Monte Águila le ha llamado la atención y sobre todo a los automovilistas, el diseño de lomo de toro que se instaló en la calle José María Echeverría, que es una muy buena iniciativa pero al parecer las personas que estaban a cargo de la construcción exageraron la nota y quedo demasiado alto, sobre todo para vehículos bajos, o muy pronunciado. Señala que varios vecinos indican que se tienen que dar la vuelta por otra calle, ya que, van con niños a Yumbel y los autos bajos golpean en el lomo de toro. **Sr. Pdte.** señala que efectivamente hay una ejecución un poco mal dimensionada pero se debe entender que la municipalidad no es una empresa experta en lomos de toros, pero lo que se quiere es dar la solución al requerimiento de los vecinos, ya que, no hay recursos para contratar a una empresa que realice este tipo de trabajo, señala que se hizo uno en Cabrero y quedó impecable y en Monte Águila donde es una calle más grande y donde hay un tránsito más pesado, por eso se hizo de esa forma, señala que si se hablase con los vecinos que viven ahí, ellos están felices, ya que, se cumplió con el objetivo que era bajar la velocidad y evitar accidentes, señala que se está evaluando. **Conc. Órdenes** señala que la medida nadie podría decir que no es buena y es algo que lo vecinos estaban esperando por mucho tiempo, señala que ahí están todos felices, ya que, todos paran. Indica que cuando los vehículos pasan empiezan a resistirse y cuando pasan camiones a pesar de que paran, la caída y el golpe es demasiado brusco. **Sr. Pdte.** señala que se está evaluando, el día de ayer estuvo personal observando a los vehículos e indica que se buscará una medida. **Conc. Órdenes** señala que el ángulo de entrada y salida es el problema, ya que, está muy pronunciado.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que el Gimnasio Municipal de Cabrero tiene problemas de goteras. **Sr. Pdte.** consulta si todavía sigue con problemas. **Conc. Rozas** señala que sí, ya que, todavía no se ha solucionado, señala que él viene todos los sábados con su nieto a las actividades que realiza el Club Deportivo Fénix, señala que hay varias partes donde hay goteras, señala que eso no debe tener un costo alto, ya que, es subirse y tapar los hoyos. **Sr. Pdte.** consulta sobre los baños. **Conc. Rozas** indica que estaba en buen estado. **Sr. Pdte.** señala que son los baños lo que repararon, que el mismo concejal hizo mención en un tiempo atrás **Conc. Rozas** indica que las rejillas tienen quebrado el soporte. **Sr. Pdte.** señala que aún no se ha reparado. **Conc. Rozas** señala que es peligroso, ya que, se viene un campeonato nacional, puede que cualquier niño se pueda resbalar y puede accidentarse, señala que se accidentó uno, indica que son cosas sencillas que se pueden arreglar y en el tema de las goteras es un poco más complicado.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que antes a los adornos que alude el concejal Farrán, se podría ver el tema de la reparación de las luminarias que están en mal estado, señala que en el ingreso de Monte Águila aún se encuentran apagadas, hay muchas luminarias en el sector céntrico, indica que sería bueno ver esa posibilidad y con el tema de la lluvia poner en vista los sectores con más problemas.
- ✓ **Conc. Figueroa** recuerda que anduvo el presidente de La Mata Sur, donde indicó que el alcalde se comprometió con algunas situaciones para que se lo recordase.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que se vienen las fiestas patrias y se quiere presentar a los vecinos las calles iluminadas e indica que no se olvide de pintar los árboles. Señala que le comentaba la posibilidad de realizar a futuro en las fiestas patrias pintar sus frontis tanto de las casas o cercos, señala que se deberá ayudar a esta gente, para que se vea más bonita la comuna. **Sr. Pdte.** señala que se ha perdido esa tradición, ya que, antiguamente en fiestas patrias se

pintaban, era en fiestas patrias y año nuevo. **Conc. Figueroa** señala que por lo menos se podría pintar los árboles de las calles.

- ✓ **Conc. Figueroa** señala que este punto será para reflexionar, ya que, actualmente se produce la solicitud de renuncia a varios Intendentes. Indica que se tiene un problema serio que es el camino a Quinel, ya que, se ha ido postergando por la licitación o por la empresa, indica que él se preguntaba cómo se pudiera ir a presionar al Intendente, al SEREMI de Obras Públicas o al Ministro, que fuera un equipo como cuerpo colegiado encabezado por el Alcalde e invitar a los parlamentarios, que se hiciera un equipo de peso que fuese a exigir, señala que escuchó al ex Intendente Huenchumilla donde se vio sobreestimado, ya que, se dirigió una delegación de camioneros a Santiago, ya que, acá no lo escucharon, por esa razón al Intendente le pidieron la renuncia, cree que el Gobierno no está escuchando al pueblo o a las instituciones, señala que se está necesitando urgente ese camino, ese camino está aprobado, el problema es que no sabe si está el dinero, pero la idea es presionar para lograr y conseguir que se agilice, no sabe si se podrá hacer o si los concejales comparten la idea, pensando en los vecinos y que no se piense en cosas de política ni el egoísmo, señala que se debería ser un solo equipo y que se pida a los parlamentarios, a los diputados, senadores para que los ayuden con el tema, ya que, a lo mejor solo no se puede y necesita un mayor respaldo, indica que los concejales debiesen apoyarle y si se agregan más como los dirigentes del sector, juntas de vecinos, la idea es hacer un grupo pesado para pedir una audiencia y consultar sobre la situación del camino. Señala que se dio una respuesta de que se licitó pero no se sabe en qué etapa está eso. **Sr. Pdte.** agradece al concejal por su planteamiento, señala que hasta el minuto ha ido bien con la administración, se ha estado avanzado, pero siempre es necesario un apoyo, señala que el avance ha sido notorio solamente que los procesos siempre son burocráticos y lentos. Señala que en el tema del camino, se comenzó una obra por petición de la administración con el mismo SEREMI con el camino básico hacia Pillancó, de que se pudiese comenzar luego la obra y terminar antes de que llegaran las lluvias más intensas, señala que el trabajo comenzó y en donde se puede ir a terreno y se verá que el trabajo a avanzado notoriamente pero se detuvo, ya que, la empresa no puede seguir trabajando, ni por toda la tecnología y ni por el empeño que le coloquen, ya que, el trabajo no va a quedar bien, eso para la empresa será un retroceso y será un gasto mayor, ya que, el día de mañana van a tener que venir a reparar lo que no quedó bueno por el tema de la lluvia y por compactación. El trabajo se detuvo, hasta que se termine el invierno, señala que no tiene fecha pero está estipulado para Octubre que las obras continúen, señala que es lo mismo que pasa con el camino a Quinel donde hay una incertidumbre, hay una sensación de que está todo malo, están todos preocupados de que llegará la recesión, porque faltará trabajo, porque los empresarios no invierten y muchas cosas que la prensa inventa y otras que son verdaderas donde la prensa ha generado una incertidumbre y un temor en la gente, lo mismo ocurre con el camino, cuantos años tuvieron que esperar para tener el camino y efectivamente el curso es ese y no otro, ya que, es una persona honesta y responsable al momento de dar su opinión, señala que el camino está licitado, está con el compromiso del Ministro de Obras Públicas y que ese camino comienza las obras una vez terminadas las lluvias, si se ve que ese camino no se comienza a trabajar, el primer culpable o a la persona que se le deberá apuntar con el dedo será al Ministro, que él públicamente, a través de una radio, a través de la difusión municipal, a través de la web. Señala que si los concejales quieren realizar una intervención, él no tendrá problema, se hará las gestiones pertinentes, ejemplo cuando lo citaron para conversar con el Ministro dirigentes del sector, la diputada Loreto Carvajal se consiguió una hora con el Ministro y se dirigieron a Santiago, el Ministro le consultó que a qué venía la Comuna de Cabrero y lo primero que sale por parte de los asistentes, es consultar sobre la situación del camino, la respuesta que el dio era que el camino no era tema para la reunión, ya que, el camino está en una etapa avanzada, el cual el camino va si o si, solicitó que se hablaran de temas donde no hay recursos, que falten proyectos y hay que apurar, el tema del camino ya está resuelto, el mismo Ministro lo indica allá y después acá en la Provincia donde le indica al alcalde que ese tema ya lo habían hablado en la reunión. Señala que comprende su incertidumbre y su ansiedad de que el trabajo empiece luego, pero se está en invierno, la obra del camino no va a comenzar hasta que las lluvias terminen, señala de que igual tomará la propuesta. **Conc. Figueroa** señala que debe haber una respuesta de los concejales, la idea es que sean todos. Indica que comparte la apreciación, pero actualmente el país no está pasando una buena situación, ya que, hoy en día es un día negro para la política, el Ministro del Interior contradice al Intendente, el Intendente señala que el Ministro nunca lo escuchó y señala que puede ser que en el día de mañana le pidan la renuncia a Undurraga por ejemplo, llegará otro Ministro y se retomará todo de nuevo. Señala que esas son sus aprensiones en un buen sentido y con ánimo de contribuir, cree que los concejales lo comparten, quizás no todos pero comparten la inquietud o la necesidad de que avance esto, ya que, los vecinos están molestos con el camino, señala que los taxistas igual se molestan.

Habiéndose cumplido el tiempo, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 18:15 hrs.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°99 del 25 de Agosto de 2015

Acuerdo N°509 del 25.08.2015. H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, el traslado de la Patente de Alcohol, Minimercado, letra "A", Rol 40.171 desde el domicilio de calle Río Claro N°903 de Cabrero al domicilio de Charrúa Norte S/N, sector La Puntilla, perteneciente a la comuna de Cabrero, a nombre de la contribuyente Constanza Saldías Chávez, Rut 14.445.730-7.-